

## **Santa Fe en la Reforma y la Democracia**

Por Mario Domingo BARLETTA\*

\* Ingeniero en Recursos Hídricos; ex Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la UNL; ex Rector de la Universidad Nacional del Litoral; actual Intendente Municipal de la Ciudad de Santa Fe.

Un 15 de junio, noventa años atrás, comenzaba la huelga estudiantil en la Universidad de Córdoba. Fecha que condensará luego, con el transcurrir histórico, todos los sentidos del movimiento libertario de Córdoba, que tuvo expresiones en las ciudades universitarias de todo el país.

La Reforma Universitaria será para siempre el movimiento de liberación de las nuevas generaciones, en procura de las bases educativas y populares para una cultura democrática. Significará la idea de una Universidad libre y abierta como comunidad de maestros y discípulos.

La Reforma trascendió lo meramente pedagógico. Lo que se cuestionaba no era solo un régimen académico retrógrado y confesional sino también un sistema de injusticias más global. “...*Hombres de una república libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país con una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que nos quedan son las libertades que faltan...*”. Dirá el Manifiesto Liminar, cuya claridad conceptual y fuerza política se traducen fielmente en un estilo literario particularmente bello.

Sin embargo, entiendo que centrar el análisis en un momento (1918) y en un lugar (Córdoba) nos lleva a una simplificación que hace perder de vista, en especial a los santafesinos, la valoración del pasado en todo cuanto tuvo de bueno para la construcción de una Nación genuinamente liberal, auténticamente reformista y decididamente democrática. Tarea que por cierto tenemos pendiente.

En este sentido debemos ponderar en sus justos términos el papel de la provincia de Santa Fe en el proceso de construcción de una Argentina moderna. A poco de sancionada la Constitución de 1853 y cuando recién comenzaba la organización definitiva del Estado Nacional, nuestra provincia se destacó como pionera en el proceso de laicización con el objeto de permitir una mejor incorporación de los inmigrantes extranjeros, pertenecientes a diferentes cultos religiosos, que se incorporaban a la provincia cambiando su estructura social y productiva.

El gran salto modernizador tiene un hito fundamental en la gobernación de Nicasio Oroño (1865-1868). En el mes de agosto del año 1867 se sancionó la Ley provincial de Cementerios, que determinaba que éstos estarían bajo la órbita de los municipios respectivos. En septiembre de ese mismo año, se creaba el Registro Civil de la provincia de Santa Fe, mientras la legislatura aprobaba la Ley de Matrimonio Civil. Toda esta normativa implicaba que el Estado provincial se decidía a asumir responsabilidades y competencias que hasta entonces pertenecían a la esfera de la iglesia católica.

La impronta progresista del gobierno de Oroño se completaba con la atención prestada a la educación. En efecto, en junio de 1866, un Decreto del gobernador declaraba obligatoria en la provincia la instrucción pública, estableciendo que en cualquier centro poblacional que pudieran reunirse 10 alumnos debía levantarse una escuela de primeras letras. Los fundamentos del decreto del gobernador dan cabal cuenta de las expectativas que aquella clase dirigente provincial depositaba en la educación: “...*extender el cultivo de la inteligencia es ampliar los beneficios de la libertad...; ningún ciudadano puede defraudar a la patria del derecho que ésta tiene a su servicio, por la incapacidad motivada por su ignorancia de los primeros rudimentos de la educación*”<sup>(1)</sup>.

---

<sup>(1)</sup> Nicasio Oroño, *Obra Completa*, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 2004. Introducción y preparación editorial de Miguel Ángel De Marco.

Este progresismo modernizador que caracteriza al gobierno de Oroño, encontraría notables líneas de continuidad en el futuro provincial. En el plano institucional, de modernización de las instituciones políticas, seguramente el mejor ejemplo será el de la Constitución provincial de 1921, que será puesta en vigencia recién una década después en el gobierno de Luciano Molinas. Recordemos que esa Carta Constitucional del 21 es aún hoy una reserva a tener especialmente en cuenta a la hora de reformar la actual Constitución provincial que data de 1962. Los constituyentes de 1921, atendieron con dedicación temas fundamentales a la hora de pensar la democratización del Estado, insistiendo en la necesidad de la tolerancia religiosa para la construcción de una sociedad moderna. Fue precisamente bajo la vigencia de esta avanzada Constitución que, en 1933, las dos principales ciudades de la provincia, Santa Fe y Rosario, se dieron sus respectivas Cartas Orgánicas, en un proceso inédito de desarrollo de la autonomía municipal, lamentablemente frustrado por la Intervención del gobierno nacional en 1935, y que es aún una asignatura pendiente para los santafesinos.

El papel de Nicasio Oroño en jerarquizar la educación para construir una sociedad de hombres libres, pienso que tiene su principal continuación en la figura de José Gálvez, gobernador de la provincia en el período 1886-1890, quien crea la Universidad Provincial de Santa Fe en 1889.

Desde su gestación la Universidad Provincial de Santa Fe daba cuenta del lugar que la Educación y la Ciencia debían ocupar en la agenda política y social para el desarrollo y la democratización del país. La Ley de creación del 16 de Octubre de 1889 ya hace referencia al acceso a la cátedra por concurso, al dictado de su propio estatuto, a la elección del decano en cada facultad entre sus profesores y se consagra la libertad de cátedra entre otros aspectos.

Pero es Floriano Zapata quien resume de mejor modo, en oportunidad de presentar ante el senado el proyecto de creación de la Universidad de Santa Fe, el espíritu que animaba la misión que la institución (de base “genuinamente liberal” como la llamaba José Gálvez) debía tener:

*“...Démosle a la educación y a la ciencia el papel que desempeñan en las civilizaciones del mundo, sembrando ideas para esclarecer la razón y dulcificar las costumbres. Labremos la felicidad y ventura del pueblo, proporcionémosle los medios de educación que necesita. Instruyámosle para que se redima de la esclavitud, para que sea libre y resista con cívico valor las imposiciones de los poderes arbitrarios, sin doblar jamás la rodilla, sino ante el altar de la Ley. Habremos hecho a este pueblo más libre, más dueño de sí mismo, más juicioso y sensato; florecerán las ciencias y progresarán las artes, la agricultura, el comercio y la industria, a la sombra bienhechora de una situación vigorosa, trascendental y fecunda... El gobierno de Santa Fe, fuerza es declararlo así, llena cumplidamente esta elevada y patriótica misión, y en vez de creer que un pueblo se gobierna tanto mejor cuanto es más ignorante, piensa que la garantía más eficaz de las instituciones, consiste en proporcionar educación en todos los ámbitos y en todos los niveles...”<sup>(2)</sup>.*

Es posible entender que para la Universidad de Córdoba la Reforma Universitaria haya significado “el romper la última cadena que en pleno siglo XX lo ataba a la antigua dominación monástica y monárquica”. Para nuestra Universidad parecen mas apropiadas las palabras que el Rector Pedro E. Martínez pronunciara al colocar la piedra fundamental para la construcción de la UNL el 23 de Octubre de 1926, junto a la Piedra fundamental

<sup>(2)</sup> Senador Floriano Zapata - Pag. 39 - La Universidad Provincial de Santa Fe de Ángel Caballero Martín.

que se había colocado el 30 de abril de 1915 para la construcción de la Universidad Provincial de Santa Fe: “...*Juntas entendi que debían colocarse, tal los unidos eslabones de una cadena, porque hay un nexo que las vincula aún, que las confunde y las identifica en la análoga comunidad de los propósitos y en la desinteresada solidaridad de los ideales...*”<sup>(3)</sup>.

Justo es reconocer al movimiento estudiantil cordobés. Su lucha posibilitó fundar instituciones y nos ayudó en el propósito de nacionalizar nuestra Universidad. Pero los santafesinos y, sin ánimo de plantear disputas provincianas, tenemos una rica historia liberal y reformista que desconocerla sería injusto y nos privaría del derecho de invocarla con legítimo orgullo.

Es cierto que cuando en Junio de 1918 tuvo lugar en Córdoba el 1º Congreso de Estudiantes Universitarios, se declaró “impostergable” la necesidad de la nacionalización de la Universidad Provincial de Santa Fe hecho que ocurre un año después dando nacimiento a la Universidad Nacional del Litoral. Se nos dirá, luego, “hija de la Reforma”; A mi entender... y si bien es cierto que se ha acuñado ese mote, nuestra institución mas que hija ha sido gestora de la Reforma Universitaria y por lo tanto no reconocer su origen en 1889 es desconocer a los José Gálvez, Zenón Martínez, Santiago Irigoyen, Julio Busaniche, Luis Bonaparte, Alcides Greca, Alejandro Gruning Rosas, Cortez Pla (cuando joven estudiante), Pablo Vrilleaud; Augusto Morisot, entre tantos otros santafesinos preclaros.

Que las voces de Iván Cullen, José Manuel Benvenuti, Darío Macor y Rogelio Alaniz, todos hijos de esta ciudad de Santa Fe y vinculados a nuestra UNL se sigan escuchando para que a los jóvenes estudiantes de la Universidad y especialmente a los militantes de la Federación Universitaria del Litoral les resulten tan familiares los nombres de los grupos dirigentes santafesinos de fines del XIX y principios del XX como los de Joaquín V. Gonzáles o Deodoro Roca.

Celebremos entonces los 90 años de la Reforma Universitaria, los 25 de Democracia y, si números redondos queremos, el año próximo celebremos los 120 años de la Universidad Nacional del Litoral.

Pero dejemos los 120 años para el año próximo y volvamos a referirnos a los 25 años de democracia en los que la Universidad fue un actor relevante en el proceso de reconstrucción de la misma. Fueron sus aulas y sus pasillos, sus consejos y sus laboratorios, escenarios de debate y participación, donde la pluralidad de ideas y la libertad de opinión y acción pudo encontrar sentido y consecuencia.

El proceso de normalización de las Universidades Nacionales a partir de 1983, constituye uno de los hechos políticos más trascendentes de la educación superior argentina. El gobierno de Raúl Alfonsín reafirma y pone en práctica los principios reformistas de cogobierno, autonomía, libertad de cátedra, igualdad de oportunidades, compromiso social y extensión universitaria.

Al decir de Horacio Sanguinetti, “...*La Reforma volvió a regir desde 1983 en las principales casas de estudios. Las arenas del tiempo han corroído muchos mesianismos, han enseñado con la crueldad de tantas circunstancias y han decantado las ideas. Pero la ratz sigue viva...*”

Por otro lado, y a la luz de los acontecimientos vividos en nuestro país durante la década del '90, cobra mayor relevancia el hecho de que las Universidades hayan sido normalizadas y sean, por lo tanto, instituciones autónomas. Se vieron resguardadas así de las políticas

---

<sup>(3)</sup> Rector Pedro E. Martínez -Pag. 50 - La Universidad Provincial de Santa Fe de Ángel Caballero Martín.

neoliberales que produjeron una deserción del Estado de sus funciones básicas, alejándose de las reales necesidades de nuestra nación.

¿Qué hubiera pasado si nuestra Universidad no hubiera contado con autoridades legítimas, sino con eternos interventores...?

Así como a fines del siglo XIX y principios del siglo XX las universidades de Córdoba y del Litoral fueron los buques insignia de la Reforma Universitaria durante estos 25 años de democracia se reconoce en el país todo a nuestra Universidad como el buque insignia en el proceso de recuperación de la misión que la educación, la ciencia y la cultura tienen para la construcción de un país mejor.

A lo largo de estos años la Universidad Nacional del Litoral sentó las bases de las principales transformaciones que debía encarar, interpretando celosamente su pasado y haciéndose cargo del tiempo que le tocó vivir. Se logró así la construcción de una universidad más completa, más científica, de calidad, más inclusiva y más comprometida.

Y esto ha sido posible, a pesar de una asignación presupuestaria magra, sobre la que además operaron recurrentes recortes y atrasos.

Ha sido posible porque la Universidad Nacional del Litoral, como siempre he señalado, es una comunidad llena de vida y entusiasmada por el trabajo propio; Una comunidad sorprendente por la creatividad para superar dificultades y encontrar caminos de crecimiento; Una comunidad admirable porque defiende día a día la libertad conquistada para la educación y la ciencia.

Estamos confiados en que su historia y su presente reafirmen a la educación, a la ciencia y a la cultura como el proyecto político para el crecimiento económico, para la libertad y para la inclusión social.

Aquella primera generación de reformistas fue eficaz en sus objetivos de reforma académica, pero no tan afortunados en los postulados que iban más allá de los claustros universitarios, tales como la emancipación latinoamericana y la construcción de una sociedad más justa.

Hoy Santa Fe tiene una nueva oportunidad. Es el momento de retomar aquellos senderos y realizar un aporte significativo para una democracia genuina, en la que los fenómenos del mercado se acoten y encaucen con la participación ciudadana, y en la cual el objetivo último de la política pública sea el desarrollo sustentable, económica, social y ambientalmente.

El modo de realizar ese aporte es un nuevo contrato social, comprometiéndonos desde el Estado, desde cada una de las instituciones y desde cada uno de nosotros con un proyecto político que valga la pena defender con dignidad: la construcción de una sociedad más solidaria, más equitativa y más justa, más sabia y con mayor capacidad para servir a los intereses de todos, en las múltiples dimensiones de la existencia personal y social.

Tenemos sobradas razones para creer que, sobre la base del esfuerzo, la creatividad, la inteligencia, el trabajo y la concepción ética de la gestión pública, esto es posible.

Y ya estamos en camino.